

LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU Y BRASIL, SENADOR GUILLERMO LARCO COX Y DOCTOR ROBERTO COSTA DE ABREU SODRE, REUNIDOS EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, EL 9 DE OCTUBRE DE 1989, SOSTUVIERON FRUCTIFERAS CONVERSACIONES CON EL PROPOSITO DE IMPULSAR LAS TRADICIONALMENTE AMISTOSAS RELACIONES ENTRE AMBOS PAISES.

COMO RESULTADO DE ESTAS CONVERSACIONES ACORDAN SUSCRIBIR LA SIGUIENTE:

DECLARACION CONJUNTA

1. CONSCIENTES DE LA IMPORTANCIA QUE REVISTEN LAS RELACIONES DEL PERU Y BRASIL PARA LA COMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS ANDINO Y AMAZONICO Y, EN CONSECUENCIA, PARA LA INTEGRACION LATINOAMERICANA, ACORDAMOS RENOVAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR PROYECTOS CONJUNTOS EN LOS CAMPOS DE COMPLEMENTACION ECONOMICA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA; ASI COMO LOS REFERIDOS A INTERCONEXION VIAL Y ZONAS FRANCAS; BUSCANDO TAMBIEN AMPLIAR LOS PROGRAMAS BILATERALES ACTUALMENTE EN MARCHA, A FIN DE INTENSIFICAR UNA COOPERACION ACORDE CON LAS EXCELENTES RELACIONES DE VECINDAD.

2. DESTACAMOS LA IMPORTANCIA Y PESO ESPECIFICO QUE PARA EL INCREMENTO DE LOS VINCULOS ENTRE NUESTROS PAISES TIENE LA COOPERACION Y LA COMPLEMENTACION ECONOMICA; AREAS EN LAS QUE UNA ADECUADA RELACION BILATERAL DEBERA PERMITIR, SOBRE LA BASE DEL BENEFICIO MUTUO Y DEL TRATAMIENTO DIFERENCIADO, UNA VINCULACION MAS ESTRECHA. CONSIDERAMOS CONVENIENTE INICIAR NEGOCIACIONES CONCRETAS Y ESPECIFICAS Y ACORDAMOS EN TAL VIRTUD QUE LOS SECTORES RESPONSABLES DE NUESTROS GOBIERNOS INICIEN CONVERSACIONES PARA IDENTIFICAR LOS MECANISMOS ADECUADOS Y REALISTAS PARA LA PROMOCION DE PROYECTOS CON MIRAS A LA COMPLEMENTACION ECONOMICA BILATERAL.

3. CONSIDERAMOS QUE EL CAMPO DE LA COMPLEMENTACION INDUSTRIAL BILATERAL TIENE UN ENORME POTENCIAL POR DESARROLLAR, EN ESPECIAL EN SECTORES TALES COMO LA AGROINDUSTRIA, TEXTILES Y MINERIA. LOS MISMOS QUE PODRIAN CONVERTIRSE EN EL EJE DE UNA RENOVADA VINCULACION INDUSTRIAL, SIN OLVIDAR OTROS SECTORES DE GRAVITACION ESPECIFICA COMO LOS BIENES DE CAPITAL Y DE INFORMATICA.

4. SUBRAYAMOS LA IMPORTANCIA, QUE PARA UNA ADECUADA COOPERACION Y COMPLEMENTACION ECONOMICA ENTRE NUESTROS PAISES, TIENEN LA PROMOCION DE INVERSIONES, LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, EL IMPULSO AL SECTOR DE SERVICIOS Y EL ESTABLECIMIENTO DE REDES DE COMERCIALIZACION CONJUN - TAS QUE FAVOREZCAN EL INTERCAMBIO DE LOS DOS PAISES CON OTRAS AREAS, SOBRE LA BASE DE UNA APROPIADA IDENTIFICACION DE MERCADOS. DEL MISMO MODO, CONVE - NIMOS EN QUE SE ESTUDIE LA ADOPCION DE UN PROGRAMA DE FACILITACION DEL CO - MERCIO Y EL TRANSPORTE A TRAVES DE MEDIDAS CONCRETAS DE COORDINACION, ARMO - NIZACION Y COOPERACION.

5. CONSCIENTES DE LA IMPORTANCIA DEL SECTOR ENERGE - TICO EN CUALQUIER PROCESO DE COOPERACION Y COMPLEMENTACION ECONOMICA, EXPRE - SAMOS NUESTRA COMPLACENCIA POR LA DINAMICA COOPERACION LOGRADA ENTRE PETRO - PERU Y PETROBRAS Y ENTRE ELECTRO-PERU Y ELECTROBRAS, DESTINADAS A FAVORECER UNA INTEGRACION ENERGETICA QUE TENGA POR BASE EL TRABAJO CONJUNTO EN EL SEC - TOR HIDROCARBUROS, GAS NATURAL Y ELECTRICIDAD, Y QUE CONTEMPLA EL DESARRO - LLO FUTURO DE INDUSTRIAS CONEXAS.

6. RECONOCEMOS EL ROL PROMOTOR DE LAS EMPRESAS PU - Blicas y privadas en el fomento de la actividad economica y comercial de AM - BOS PAISES, E INSTAMOS A QUE LOS SECTORES FINANCIEROS Y TECNICOS DE NUES - TROS GOBIERNOS ESTUDIEN LA POSIBILIDAD DE CREAR MECANISMOS PARA LA INSTALA - CION DE EMPRESAS BINACIONALES, IMPULSAR LAS ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS DE - DICADAS AL COMERCIO BILATERAL Y LA PARTICIPACION DE EMPRESAS DE AMBOS PAI - SES EN DIVERSOS PROYECTOS DE DESARROLLO EN PERU Y BRASIL.

7. EXPRESAMOS NUESTRO AGRADO POR LA CONSTITUCION DE LA COMISION PERUANO-BRASILEÑA DE INTECONEXION VIAL Y ZONAS FRANCAS, QUE PERMITIO INICIAR UN TRATAMIENTO ORGANICO DE LOS COMPROMISOS BILATERALES AL RESPECTO, EN PARTICULAR EN LO QUE SE REFIERE AL ESTUDIO INTEGRAL ENTRE OTRAS POSIBLES INTERCONEXIONES, DE LA INTERCONEXION VIAL SOBRE EL EJE IÑA PARI- ASSIS BRASIL ASI COMO EL ESTABLECIMIENTO DE FACILIDADES RECIPROCAS CON VISTAS A UNA PARTICIPACION MAS DINAMICA DEL PERU Y BRASIL EN ESPACIOS ECONOMICOS MAS AMPLIOS, QUE PERMITAN EL ACCESO TANTO AL OCEANO ATLANTICO COMO PACIFICO, SOBRE TODO TENIENDO EN CONSIDERACION LA CRECIENTE GRAVITACION ECONOMICA Y COMERCIAL DE LA CUENCA DEL PACIFICO.

8. CONVOCAMOS PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 1990, EN BRASILIA, LA III REUNION DE LA COMISION MIXTA DE COOPERACION AMAZONICA PERUANO-BRASILEÑA QUE DARA TRATAMIENTO PRIORITARIO A LAS AREAS DE SALUD Y DE COMERCIO FRONTERIZO.

9. VEMOS CON SATISFACCION EL DESARROLLO Y AVANCES LOGRADOS EN MATERIA DE COOPERACION TECNICA BILATERAL, QUE SE REFLEJAN EN EL "PLAN DE ACCION" QUE SUSCRIBIMOS EN LA FECHA, ORIENTADO PRINCIPALMENTE A INTENSIFICAR ESFUERZOS EN LOS SECTORES DE AGRICULTURA Y SALUD, ASI COMO EN OTROS DE BENEFICIO MUTUO.

10. TENIENDO EN CUENTA LOS POSITIVOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS IÑAPARI-ASSIS BRASIL, RENOVAMOS EL DESEO DE SEGUIR CONSTANDO CON EL APOYO DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS HASTA LA CONCLUSION DEL DIAGNOSTICO REGIONAL DEL PROGRAMA.

11. OBSERVAMOS CON SATISFACCION LA INSTALACION Y PRIMERA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE COMERCIO FRONTERIZO, QUE DARA NUEVAS PERSPECTIVAS AL COMERCIO EN LAS ZONAS DE FRONTERA.

12. CONSCIENTES QUE LA COOPERACION CULTURAL ES UN FACTOR DE ACERCAMIENTO Y COMPRESION DE NUESTROS PUEBLOS, TOMAMOS NOTA CON SATISFACCION DE LOS ESFUERZOS INSTITUCIONALES E INDIVIDUALES REALIZADOS EN FAVOR DE ESTA VINCULACION QUE DEBE SER INCREMENTADA.

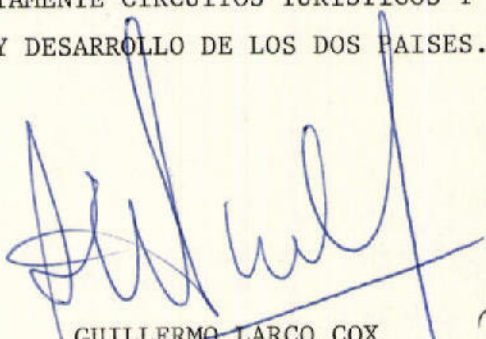


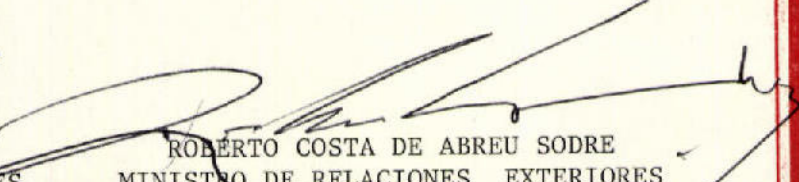
13. CONSCIENTES DE LA GRAVEDAD DEL PROBLEMA DE LA PRODUCCION, DEMANDA Y TRAFICO Ilicitos DE ESTUPEFACIENTES, REITERAMOS NUESTRA FIRME CONDENAS A ESTAS PRACTICAS ILEGALES Y, EN ESPECIAL, A LOS ACTOS DE VIOLENCIA COMETIDOS CONTRA LA SOCIEDAD. EN ESTE SENTIDO, ACORDAMOS ESTIMULAR LA COOPERACION BILATERAL Y FORTALECER LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS MULTILATERALES DESTINADOS A COMBATIR EN SUS DIFERENTES ASPECTOS ESE FLAGELLO Y NOS COMPROMETEMOS A INTENSIFICAR EL DIALOGO YA EXISTENTE, A FIN DE ENFRENTAR LOS NUEVOS DESAFIOS IMPUESTOS POR LA ESCALADA DEL PROBLEMA DE LAS DROGAS.

14. REAFIRMAMOS LA SIGNIFICACION DE LA COMISION DE COORDINACION PERUANO-BRASILEÑA COMO FORO APROPIADO PARA EL TRATAMIENTO AMPLIO DEL CONJUNTO DE LAS RELACIONES Y DIALOGO BILATERAL, POR LO CUAL FIRMAMOS EN LA FECHA EL ACTA DE INSTALACION DE DICHA COMISION, QUE SE REUNIRA EN OPORTUNIDAD, LUGAR Y NIVEL SE ACUERDE POR CANCELLERIAS, CONFORME CON LA VOLUNTAD DE DAR CRECIENTE IMPULSO BILATERAL A LA HISTORICAMENTE PACIFICA Y CADA VEZ MAS AMPLIA Y SATISFACTORIA VINCULACION ENTRE AMBOS PUEBLOS Y GOBIERNOS.

15. CONSCIENTES DE LA IMPORTANCIA DE LA CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE NUESTROS PUEBLOS CONCORDAMOS EN DAR EL MAYOR IMPULSO POSIBLE A LA COOPERACION EN ESTOS CAMPOS Y CON ESTA FINALIDAD SOLICITAMOS A LAS ENTIDADES OFICIALES DE AMBOS PAISES LA ELABORACION EN EL MAS BREVE PLAZO POSIBLE, DE NUEVAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS CONJUNTOS EN DIVERSAS AREAS.

16. EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A LOS ACUERDOS ENTRE LAS RESPECTIVAS ENTIDADES NACIONALES DEL SECTOR TURISMO, ORIENTADOS A IMPULSAR EL ESTABLECIMIENTO DE RUTAS AEREAS REGIONALES Y A PROMOVER CONJUNTAMENTE CIRCUITOS TURISTICOS Y ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA INTEGRACION Y DESARROLLO DE LOS DOS PAISES.


GUILLERMO LARCO COX
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPUBLICA DEL PERU


ROBERTO COSTA DE ABREU SODRE
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL